



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Centro Atómico Bariloche (CAB) y el Instituto Balseiro (IB) son instituciones emblemáticas de la provincia de Río Negro, que han dejado una huella imborrable en el desarrollo científico y tecnológico de nuestra región y del país. El CAB, una sede pionera de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), ha sido clave en la consolidación de la ingeniería nuclear en Argentina y América Latina desde la década del '50. Por su parte, el IB, institución pública y gratuita, forja talentos en ciencia y tecnología desde su fundación en 1955, fruto de un convenio entre la CNEA y la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO).

Estas instituciones no solo se destacan por su investigación científica y desarrollo tecnológico, sino también por su compromiso, con la formación de recursos humanos altamente especializados. Es especialmente relevante destacar que todos los estudiantes del IB reciben becas completas de la CNEA, lo que garantiza su dedicación plena al estudio y el acceso a una formación avanzada en diversos campos científicos y tecnológicos.

El CAB, a lo largo de su historia, ha sido un faro de excelencia en la investigación y desarrollo de tecnologías nucleares. Desde sus inicios, ha contribuido significativamente al avance del conocimiento en áreas como la física, ciencia de los materiales e ingeniería nuclear, atrayendo talento local e internacional y promoviendo la colaboración entre distintas instituciones del país y del extranjero.

Por otro lado, el IB se distingue como una institución educativa única en su tipo, donde se imparten carreras de grado y posgrado en disciplinas fundamentales para el desarrollo científico y tecnológico de la Nación. Su oferta académica incluye también maestrías y doctorados en áreas clave como Física, Física Médica, Medicina Nuclear, Ingeniería Nuclear, Mecánica y de Telecomunicaciones.

Cabe mencionar que el sistema científico-tecnológico, acunado en el CAB-IB y apoyado en las empresas tecnológicas asociadas a CNEA, dio origen a la construcción y puesta en marcha de reactores nucleares de investigación nacionales y exportados, así como radares, satélites y a la investigación y continua mejora del sistema de telecomunicaciones en nuestro país. Debido a la fructífera trayectoria de nuestro país en los usos pacíficos de la tecnología nuclear, dominando el ciclo completo del combustible nuclear, es un argentino, Rafael Grossi, quien



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

dirige el organismo más importante sobre energía nuclear, el OIEA, dependiente de las Naciones Unidas.

Sin embargo, nos enfrentamos a un panorama preocupante para la ciencia y la tecnología en nuestra nación. Las medidas implementadas durante la gestión gubernamental del presidente Javier Milei, tales como: el ahogo presupuestario, los despidos y la incertidumbre laboral, amenazan seriamente el funcionamiento y desarrollo de estas instituciones y, por ende, el avance del conocimiento científico y tecnológico en nuestro país.

El desfinanciamiento del complejo científico-tecnológico, el congelamiento salarial para el empleo público y otras acciones como la privatización de empresas públicas tecnológicas representan una clara violación a la ley 27.614, que establece un aumento progresivo del presupuesto destinado a Ciencia y Tecnología. Estas medidas ponen en riesgo no solo el futuro de estas instituciones, sino también el progreso científico y tecnológico de toda la Nación.

En cuanto al personal, la decisión administrativa N° 28/2024 implica un congelamiento salarial para todo el empleo público, lo cual, en el contexto de alta inflación y devaluación, conduce a un empobrecimiento rápido. En el ámbito científico-tecnológico, esto es especialmente grave, ya que dificulta la investigación y promueve la emigración de recursos humanos altamente calificados. La disminución de la planta laboral y la afectación de los mecanismos de ingreso y promoción, así como la formación de jóvenes investigadores mediante becas de posgrado, agravan aún más la situación.

A estos embates sobre las diversas áreas de ciencia y técnica, que constituyen una política de estado en Argentina hace décadas, debe sumársele lo ya acontecido con los despidos masivos en instituciones como el CONICET, el desfinanciamiento de institutos y universidades nacionales, y la paralización de proyectos estratégicos como CAREM-25, dependiente de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Este último, pionero en el mundo y único en su tipo, constituye el primer reactor nuclear de potencia íntegramente diseñado y construido en la Argentina, pero que se encuentra paralizado ante el desfinanciamiento del proyecto y el despido de más de 160 trabajadores que se despeñan en su construcción .

Privatizaciones, precarización, despidos, ajuste, vaciamiento, incertidumbre, emigración: Son términos que describen el panorama actual. Todos ellos amenazan el esfuerzo estratégico que nuestro país realiza en



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

ciencia y tecnología, y ponen en riesgo nuestra capacidad para agregar valor a la economía y responder a las necesidades sociales.

Como representantes del pueblo rionegrino acompañamos el reclamo de los y las trabajadoras de estas instituciones científicas, y hacemos énfasis en la necesidad de contar con el presupuesto adecuado para que, desde dichos organismo, se lleven a cabo todos los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que benefician directamente al pueblo Argentino. Al mismo tiempo hacemos un llamado urgente a la sociedad argentina, y a todas las instituciones pertinentes, para que se unan en defensa de la ciencia y la tecnología en nuestro país e instamos al poder ejecutivo nacional a tomar las medidas necesarias para garantizar el funcionamiento de instituciones como el CAB y el IB, que son verdaderos motores del progreso científico y tecnológico en nuestra región y en toda Argentina.

Por ello:

Autora: Spósito, Ayelén.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional -Jefatura de Gabinete de Ministros- el rechazo absoluto a las medidas de desfinanciamiento de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) que afectan tanto a las y los investigadores, a sus distintas sedes, como las del Instituto Balseiro y el Centro Atómico Bariloche, y por ende, a los proyectos de investigación y desarrollo nuclear que marcan un cese del trabajo científico y académico, cuya tarea nos posiciona con gran prestigio en Latinoamérica y el mundo.

Artículo 2°.- La solidaridad con los y las trabajadoras de la Comisión nacional de Energía Atómica (CNEA) en sus distintas sedes frente a la lucha por el recorte presupuestario y desfinanciamiento en 2024.

Artículo 3°.- De forma.